

Muy satisfactorio es para la Nación ver inalterada la cordialidad de los lazos de amistad que ha ya largos años la estrechan con las potencias extranjeras, y cada día más robustecido el alto puesto y el respeto que ha sabido conquistarse en el consorcio de las naciones. Empero, causa de especial beneplácito es la reanudación de amistosas relaciones con el Imperio Austro-Húngaro, nota culminante en la armonía de nuestra paz exterior y que, al acallar los ecos lejanos de pasadas tormentas, vibra sonora en el corazón de dos pueblos destinados á marchar de hoy para siempre unidos en la senda de la paz y del progreso.

Prueba elocuente de nuestras cordiales relaciones con los Estados Unidos del Norte es la profunda indignación con que México entero ha visto el cobarde asesinato de que ha sido víctima el Presidente de la República vecina, y la sinceridad con que se ha asociado á la pena del pueblo norteamericano.

Honra grande será para México ver reunida en su seno la Conferencia Internacional Americana, manifestación de los altos ideales de la civilización del siglo incipiente, y cuya noble misión de paz y de cultivo intelectual, está llamada á estrechar los vínculos fraternales de los pueblos americanos y á reemplazar con los triunfos de la razón y de la justicia las victorias sangrientas de la guerra.

Con paso seguro y éxito satisfactorio se aproximan ya á su terminación las obras de saneamiento de la capital, que unidas á las del Desagüe del Valle ha prohibido con tanta constancia y á trueque de tantos desvelos vuestra Administración previsora; obras que, al regenerar el más importante de los centros nerviosos de la República, redundarán en beneficio directo y en ejemplo para todos sus miembros.

Análoga apreciación ameritan la dotación de los diversos ramos de la Administración pública con edificios apropiados para sus labores, el iniciado embellecimiento de la ciudad, la próxima terminación del Hospital general, la adquisición de aguas y las demás importantes mejoras materiales que se están llevando á cabo en el Distrito Federal.

Continúa el impulso dado al ramo de Instrucción Pública y el estudio de reformas legislativas.

Los proyectos de nueva organización para expeditar el despacho de los juicios de amparo, de modificaciones á la ley del notariado y al reglamento del Registro Público de la Propiedad y demás que anuncia vuestro Informe, son asuntos todos de importancia trascendental, y que justamente han merecido la atención del Ejecutivo y merecerán la de las Cámaras.

Muy satisfactorio es el movimiento ascendente de la minería, el establecimiento de nuevas industrias para la explotación de las múltiples riquezas que día á día se descubren en nuestro territorio nacional y para el aprovechamiento de aguas, elemento precioso para el desarrollo agrícola é industrial del país.

Las reformas introducidas en los servicios de Correos y Telégrafos, el mejoramiento de los puertos y el ensanche gradual de las vías férreas de comunicación, sin duda alguna facilitan cada día más el desenvolvimiento de nuestro comercio terrestre y marítimo, el aumento de nuestra producción y la unificación de nuestro vasto territorio.

El estado bonancible del Erario, el alto tipo á que se sostienen nuestros valores en los mercados extranjeros y la facilidad con que las industrias y el comercio del país han salvado la época de penosa tirantez financiera por la cual atravesaron durante el último año, demuestran la influencia benéfica del orden y de las prudentes economías in-

troducidas en todos los ramos de la Administración Pública y auguran para el país la prosperidad y la consolidación del alto crédito á que se ha hecho merecedor por sus esfuerzos y por la fidelidad con que sabe cumplir sus obligaciones.

Numerosas é importantes son las mejoras y reformas introducidas en el ramo de Guerra y Marina, figurando en lugar prominente la organización del cuerpo de oficiales reservistas, llamado á desempeñar tan alta misión en la defensa sagrada de la patria.

La Nación se complace ante el éxito satisfactorio de la campaña emprendida para la pacificación de los distritos sublevados del litoral de Yucatán, cuyo resultado ha sido la dispersión de los indios rebeldes y el establecimiento del orden en las fértiles comarcas de Chan Santa Cruz.

Al lado de todos estos y de los demás importantes adelantos que relata vuestro Informe, es digna de especial atención la regularidad con que siguen funcionando las autoridades del país, dentro de las órbitas que les señalan las leyes, regularidad que por sí sola revela la marcha satisfactoria de vuestra Administración.

Señor Presidente: Una vez más, habéis demostrado á la Nación el incesante y patriótico afán con que le consagráis vuestros esfuerzos, vuestras virtudes cívicas, vuestra vida. Así como supústeis llevarla por la lucha á la paz, la conducís ahora por la paz á la prosperidad y á los horizontes risueños de un porvenir grandioso.

Para la realización de vuestros elevados fines, contáis y contaréis siempre, Señor Presidente, con el concurso de las Cámaras y con el aplauso unánime del pueblo mexicano.

~~~~~

**El General Díaz, el 1º de Abril de 1902, al inaugurar el 20º Congreso de la Unión el segundo período del segundo año de sus sesiones.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Me es grato venir á daros cuenta, en cumplimiento de nuestra Ley Fundamental, del estado que guardan los negocios é intereses que el Ejecutivo tiene á su cargo.

En lo que concierne á nuestras relaciones exteriores, ha habido, en el período á que este Informe se refiere, acontecimientos extraordinarios, cuyo efecto ha sido la extensión de las relaciones amistosas entre México y las demás Repúblicas del Nuevo Mundo, así como la consolidación del buen crédito de nuestra patria.

Como estaba anunciado, la Conferencia Internacional Americana se reunió en esta ciudad el 22 de Octubre último, y desde luego emprendió sus importantes labores, que se prolongaron hasta el 31 de Enero. En ellas tuvo parte muy activa la delegación mexicana, compuesta de nueve miembros, que supieron distinguirse por su inteligencia, laboriosidad y el tacto con que llevaron adelante, en cada caso, las instrucciones que oportunamente recibieron. De esos trabajos en particular, tomaréis conocimiento por las publicaciones que ya se han hecho, de las resoluciones, recomendaciones y tratados que parcialmente, en su mayoría, ó por unanimidad firmaron los delegados á la Con-

ferencia. Se están ya, además, publicando las actas de las sesiones de dicha asamblea y el diario de sus debates, todo ello en tres de las lenguas oficiales que se hablan en América. Lo que, sin duda, llamará especialmente vuestra atención entre esos importantes acuerdos, ninguno de los cuales carece de grave trascendencia, es el tratado de arbitraje obligatorio suscripto por los delegados de nueve Repúblicas, ó sea la mayoría de las que á lo último se hallaban representadas en la asamblea; la adhesión á los principios proclamados en el justamente llamado Congreso de la Paz, reunido en el Haya en 1899, y la Convención firmada por todos los delegados para sujetar á un arbitraje los casos de reclamación de un Gobierno por daños y perjuicios causados á sus nacionales. Este último convenio, que será remitido al Senado con los demás que importen obligaciones internacionales, tendrá notables consecuencias, siempre que sea ratificado por los principales Gobiernos cuyos representantes lo han suscripto.

El efecto general con respecto á México, producido por la segunda Conferencia Pan-Americana, no puede menos de ser favorable á las relaciones que nos ligan con las naciones de América y al buen nombre de nuestra República; y los esfuerzos que hizo el Gobierno general para recibir dignamente á las delegaciones respectivas, ayudado por los Gobiernos de algunos Estados que en excursiones convenientemente arregladas fueron visitados por aquéllas, produjeron el fruto que se esperaba para dar á conocer á nuestro país y satisfacer los deseos de nuestros distinguidos huéspedes.

Decretada por el Congreso de los Estados Unidos de América la devolución á México del saldo de las reclamaciones fraudulentas de Weill y la Abra que aquel Gobierno había distribuído, nuestro Embajador en Washington recibió la suma correspondiente, tomada de aquel Erario; así como antes se nos devolvió, por la misma causa, otra cantidad que permanecía depositada en el departamento de Estado desde que cubrimos el importe de ambas reclamaciones.

Se ha creído de alta conveniencia y por lo mismo se inicia el establecimiento de otra Legación en Sud-América, á fin de que haya dos, una para las Repúblicas del Atlántico y otra para las del Pacífico, cuya residencia será alternativamente en Chile y el Perú.

Concluídos ya dos tratados de amistad y comercio, uno con el Paraguay y el otro con Bolivia, así como dos convenciones postales, la una con esta última nación y la otra con la República de Chile, se remiten esos convenios al Senado para los efectos constitucionales.

A propuesta de la Legación de España, celebróse con esa nación un tratado de arbitraje obligatorio muy comprensivo y conforme al cual será el árbitro en cada caso, ó el Tribunal Internacional establecido en el Haya, ó bien uno de los presidentes de Repúblicas Hispano-Americanas. Dicho tratado y una convención también con España para facilitar la ejecución de los exhortos judiciales del uno al otro país, dispensando el requisito de las legalizaciones á documentos enviados por la vía diplomática, serán remitidos desde luego al Senado para su revisión constitucional.

Me es satisfactorio manifestaros que las relaciones entre los Gobiernos general y de los Estados continúan sin alteración, y que ningún acontecimiento ha venido á interrumpir la regularidad con que funcionan estos últimos.

En el período que comprende este Informe han efectuado la renovación de su Poder Ejecutivo, los Estados de Coahuila, Tamaulipas y Yucatán.

Aunque la cifra de la mortalidad de la capital durante los últimos meses del año

próximo pasado y principios del actual no ha aumentado mucho, comparada con las cifras respectivas de años anteriores, el Consejo Superior del ramo estudió y propuso á la Secretaría de Gobernación diversas medidas con el fin de mejorar la higiene de la ciudad y del Distrito Federal. Consisten en algunas reformas de artículos del Código Sanitario y de los reglamentos relativos en puntos referentes á la pureza de los alimentos que se ponen á la venta; condiciones de los albañales y desagües de las casas y accesorias; y en otras providencias que tienden todas á hacer prácticas y efectivas las prescripciones del Código Sanitario vigente. Estudiadas y aprobadas las consultas en la expresada Secretaría, el Ejecutivo acordó la expedición de los decretos, reglamentos y prevenciones consiguientes, todo de acuerdo con sus facultades ordinarias y las que le otorgó el decreto del 18 de Diciembre último. Es de esperarse que las providencias indicadas contribuirán, con las obras de saneamiento, á mejorar las condiciones higiénicas de la población, y, por lo mismo, á abatir la proporción de la mortalidad.

La vacuna se propagó en el Distrito Federal, el año pasado, con toda eficacia; habiendo recibido ese beneficio treinta y siete mil sesenta y siete personas, de las que sólo en la capital fueron veinticinco mil. Esto explica por qué han sido tan raros los casos de viruela que, por otra parte, se han observado casi exclusivamente en personas procedentes de otras localidades.

Se ha dado principio á la construcción de una estación sanitaria federal en el puerto de Tampico, obra que estará terminada dentro de breve plazo. Igualmente se ha procedido á construir un nuevo muelle en la Isla de la Roqueta, donde está el Lazareto para el litoral del Pacífico, y la estufa de desinfección del puerto de Acapulco.

Invitado el Gobierno de México para nombrar delegados que lo representaran en el Congreso Sanitario Internacional que se reunió en la Habana en el mes de Febrero último, y aceptada desde luego la invitación, el Ejecutivo nombró una comisión que concurrió á aquella asamblea, en la que se ha llegado á conclusiones muy favorables para todos los países americanos en lo relativo á policía sanitaria internacional.

En lo referente al Distrito Federal, se ha procurado mejorar el servicio público en sus diferentes ramos, dedicando especial atención al personal de la policía urbana, extendiendo y reformando la red telefónica y expidiendo reglamentos que, como el de pulquerías, secciones médicas y cementerios, demandaban importantes reformas.

Se prosiguen los trabajos para marcar por medio de monumentos la línea divisoria con los Estados colindantes, y se ha formado un plano, el más completo hasta hoy, del Distrito Federal, en el que, además de esa línea, consta la división política y municipal que actualmente tiene este Distrito.

El Ayuntamiento de México continúa con empeño las obras emprendidas para el embellecimiento de la ciudad y mejora de algunos de sus servicios. Ultimamente ha celebrado un nuevo contrato para la pavimentación de veinticinco calles más con lámina de asfalto; ha llevado á efecto la reconstrucción y ampliación de varios de los edificios destinados para mercados, y ha adquirido diversas fincas para la construcción de otros nuevos que el constante aumento de la población hace indispensables.

Las obras de saneamiento de la capital, á lo menos en la parte contratada con la Empresa, pueden darse por terminadas; pues apenas faltan algunas obras secundarias y de perfeccionamiento, que se concluirán dentro de algunos días.

La Secretaría de Justicia, con la cooperación de diversas comisiones, sigue estudiando los proyectos de reformas que reclama la legislación propia de este ramo.

La reorganización de la estadística judicial, tan importante, ya sea para hacer fructuosas generalizaciones y eficaces reformas legislativas, ya para desarraigar á tiempo dañosas corruptelas, ha sido objeto de especial atención.

La ley del Notariado fué promulgada en Diciembre último, después de una meditada elaboración, por los muchos y graves problemas que entrañaba el organizar tan interesante materia dentro de los principios y conceptos que le son propios. Al poner en práctica el precepto que ordena la incorporación del Registro de Hipotecas al Registro Público de la Propiedad, se presentaron serias dificultades originadas por la necesidad que había de llevar esa operación al cabo sin suspender el despacho ni lastimar los intereses del público. A la fecha están vencidas esas dificultades, y tanto la institución del Notariado como la Sección de Hipotecas siguen un curso fácil.

Es satisfactorio informaros que, en el período escolar que terminó en Diciembre próximo pasado, concluyeron su instrucción primaria obligatoria, tanto en el Distrito como en los Territorios Federales, dos mil ciento noventa y siete alumnos, y que ha habido un período ordinario y dos extraordinarios de exámenes de admisión que suben ya á la cifra de doscientos ochenta y tres.

La buena aceptación de los métodos y sistemas de enseñanza se revela por el hecho de que han solicitado la inspección oficial ciento veintisiete escuelas particulares, número mayor que el alcanzado hasta ahora.

Para perfeccionar los conocimientos que en materia de pedagogía tiene el personal docente, se han instituido conferencias pedagógicas semanarias á cargo de los inspectores técnicos; y á fin de vigilar mejor el cumplimiento de la ley en las escuelas particulares que han aceptado la inspección oficial, se ha nombrado un visitador que explique el recto sentido de las prescripciones legales.

Con el propósito de obtener resultados más satisfactorios en la difusión de la enseñanza, no sólo se han definido mejor las diversas atribuciones del personal destinado al efecto, sino que se ha nombrado á un facultativo que testifique las enfermedades que realmente impidan á los maestros el cumplimiento de sus deberes.

Para cubrir las plazas de las escuelas secundarias, profesionales y especiales, encomendándolas á las personas que jurados competentes consideren idóneas, se expidieron en Octubre último las bases de la organización del profesorado, restableciendo el sistema de oposiciones, que en parte había caído en desuso. Han empezado ya á efectuarse y continuarán efectuándose los concursos relativos.

Después de un detenido estudio de juntas especiales que bajo la dirección de la Secretaría del ramo han estado ocupándose en revisar los planes de enseñanza, se han expedido y comenzaron á regir, en Enero último, las nuevas leyes de las escuelas de instrucción primaria superior, de la Preparatoria, de la de Jurisprudencia, de la de Medicina y de la de Ingenieros; y á fin de regularizar la situación de los alumnos que debían continuar sus cursos conforme á las leyes recientemente expedidas, se organizaron exámenes parciales extraordinarios, que produjeron los buenos efectos esperados.

Para continuar la obra de revisión emprendida en materia de instrucción pública, la Secretaría del ramo nombró comisiones especiales que formulen proyectos de programas para el Conservatorio Nacional de Música, y una junta que está estudiando dichos programas bajo la presidencia del Subsecretario de Instrucción, á fin de preparar un nuevo plan, como se preparará también para los demás establecimientos aun no reorganizados.

A efecto de eslabonar del modo más metódico la enseñanza de una misma materia, distribuida entre escuelas de distintas categorías, se han formado comisiones que estudien los programas relativos en todas las escuelas que se sucedan jerárquicamente, y se han expedido los programas de dibujo que han de plantearse desde las escuelas de instrucción elemental hasta la Preparatoria, pasando por las primarias superiores.

El perfeccionamiento intelectual y moral de las escuelas superiores no se efectuaría si no se renovaran asimismo sus útiles, sus instrumentos y su mobiliario, pues parte de ellos no ha sufrido modificación desde hace más de treinta años. Por lo mismo se ha pedido ya á Europa y á los Estados Unidos material científico, y se dotarán debidamente los laboratorios de la Escuela Nacional Preparatoria. Además, acaban de recibirse instrumentos que para la psicología experimental fueron pedidos á Alemania, y se instalarán dividiéndolos entre la Escuela Normal de Profesores y la Preparatoria, á fin de enseñar la ciencia mencionada y fijar en lo posible las aptitudes y resistencia que para el trabajo intelectual tenga cada alumno.

Por otra parte, se ha recibido ya el instrumental conveniente para la orquesta del Conservatorio Nacional, se ha comprado también un órgano modeló, instalado ya en el propio Conservatorio, y se adquirirán los demás instrumentos indispensables.

Con el objeto de concentrar los materiales para el estudio de nuestra historia, se compraron y se depositaron en la Biblioteca del Museo Nacional, documentos del archivo de la extinguida inquisición de México y muchos manuscritos del archivo del Colegio de San Gregorio. Se ha encomendado á eruditos bibliófilos la formación de inventarios de dichos archivos, con el propósito de ir publicando los documentos que por su importancia histórica deban ver la luz pública, y se nombró á un paleógrafo para que saque copia de los documentos más importantes para la historia de México, que existan inéditos en el Archivo de Indias.

No se ha descuidado la prosecución de las obras materiales de reconstrucción ó reparación de los establecimientos destinados á la enseñanza tanto primaria como superior y especial, y, por lo mismo, en corto plazo quedará concluído el nuevo edificio de la Escuela Normal de Profesores. Se han emprendido obras de reparación y adaptación de varios departamentos de la Escuela Nacional Preparatoria, para apropiarla á las mejoras introducidas en sus planes; se están haciendo asimismo obras de reparación indispensables en la Escuela Nacional de Bellas Artes, donde se establecerá dentro de poco tiempo un salón destinado á exposición permanente. Se continúan las obras ya empezadas en la Escuela Nacional de Agricultura, la de Artes y Oficios para mujeres y el departamento de la Biblioteca Nacional destinado al servicio nocturno.

El Ejecutivo ha recibido formal invitación para que México esté representado en el próximo Congreso Internacional de Americanistas que ha de efectuarse en Nueva York en Octubre próximo, y en el décimocuarto Congreso de Medicina que ha de tener efecto en Madrid, en Abril del año venidero. Una y otra de estas invitaciones han sido aceptadas, y oportunamente se nombrarán representantes oficiales, para continuar realizando el propósito de estrechar los vínculos intelectuales que México tiene con otros países.

Finalmente, el Gobierno ha tratado de fomentar por todos los medios la difusión de la enseñanza y el desarrollo de los ideales artísticos, y por lo mismo contribuyó con el contingente de sus escuelas para dar mayor lucimiento á la exposición de labores manuales, organizada en el Colegio de la Paz por la delegación mexicana al Congreso Pan-